



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: DR JORGE IVAN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil trece (2013).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD.
DEMANDANTE: SUSINO UMBRELLA CO. LTDA
DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RADICADO: 11001-03-24-000-2012-00153-00.
DESPACHO COMISORIO: 48
ASUNTO: AUXILIA COMISIÓN.

De conformidad con el despacho comisorio número 48, de la Sección Primera del Honorable Consejo de Estado el cual dispone:

"C.: Por tener interés directo en las resultas del proceso, notifíquese a los señores KAROL LONDOÑO ALARCÓN Y RAFAEL ÁNGEL VELÁSQUEZ CÁRDENAS en la dirección: calle 47 D núm. 83-33, apto. 1105 de Envigado (Antioquia) (folio 36). Entrégueseles copia de la demanda y sus anexos. Para tal efecto, se comisiona al Tribunal Administrativo de Antioquia... "

Gestiónese por la Secretaría de esta Corporación, todo lo pertinente para la realización de dicha notificación a la mayor brevedad posible.

Una vez auxiliada la presente comisión, devuélvase a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ.
MAGISTRADO